

Revista de **FOLKLORE**

N.º 280



El Cazador

Ángel Cerrato Álvarez ■ Fernando D. González Grueso
José A. González Salgado ■ Antonio J. Pérez Castellano

EL FOLKLORE EN LOS ATLAS LINGÜÍSTICOS ESPAÑOLES (II): MEDICINA POPULAR Y SUPERSTICIONES

José Antonio González Salgado

MEDICINA POPULAR

En el mundo rural, como expone José Muñoz Gil, “el conocimiento y aplicación de plantas con fines medicinales, el empleo de la magia y el recurso sobrenatural de los santos y de las vírgenes fueron los tres principios en que se basó la práctica de la medicina popular” (1). En los atlas lingüísticos, las formas en que se presentan este tipo de saberes son dos: como respuesta a preguntas relativas a plantas o elementos naturales que se usan tradicionalmente para curar enfermedades, o como respuesta adicional a las preguntas que se efectúan sobre ciertas dolencias.

1. Plantas con propiedades terapéutico-curativas que aparecen en los atlas lingüísticos:

a) Barba del maíz:

GC 1: “Guisada [cocida] cura irritaciones” (*ALEICan*, 43).

LP 2: “Se emplea para curar diabetes e irritación intestinal” (*ALEICan*, 43).

b) Marrubio:

GC 12: “En infusión, se toma para curar el dolor de estómago” (*ALEICan*, 215).

c) Colleja (“planta que se pega en la ropa”):

Fv 1: “Se emplea para curar afecciones de orina” (*ALEICan*, 217).

Lz1: “Se usa contra los catarros” (*ALEICan*, 217).

d) Tasaigo:

Fv 1: “En infusión, se toma para curar la ictericia” (*ALEICan*, 219).

Fv 30: “Se emplea para curar la ictericia” (*ALEICan*, 219).

e) Incienso:

GC 12: “Se emplea para curar el dolor de estómago [sólo el incienso morisco]” (*ALEICan*, 223).

LP 2: “El salvaje cura la caries dental, mientras que el morisco, quemado, es útil contra fiebres y catarros” (*ALEICan*, 223).

f) Amapola:

Gr 408: “Su infusión se emplea para curar el sarampión” (*ALEA*, 295).

g) Mejorana:

Se 400: “Se emplea contra el dolor de vientre” (*ALEA*, 305).

Al 601: “Su cocimiento se emplea para curar las dolencias de estómago” (*ALEA*, 305).

h) Espliego:

Ca 101: “Se emplea para curar cólicos” (*ALEA*, 306).

i) Saúco (2):

Gr 408: “La flor del saúco se cuece y la infusión se usa para curar granos” (*ALEA*, 374).

Al 505: “Su flor se emplea para curar la erisipela” (*ALEA*, 374).

Hu 104: “[La noche de San Juan] se cortan flores de saúco, con las que, a lo largo del año, preparan infusiones para curar las dolencias de personas o animales” (*ALEANR*, 1154).

S 504: “La flor cocida se emplea para rebajar las inflamaciones en las patas del ganado” (*ALECCant*, 354).

j) Hinojo:

S 305: “Se da a los tuberculosos” (*ALECCant*, 277).

k) Muérdago:

S 201: “Se emplea para curar ganado” (*ALECCant*, 279).

l) Llantén:

S 306: “Con miel, vinagre y hojas de llantén se hace un cocimiento para curar anginas” (*ALECCant*, 1014).

ll) Malvas:

Hu 112: “Con las malvas se curan las dolencias de los ojos” (*ALEANR*, 1154).

m) Gamón:

Hu 204: “Sabía que su cocimiento sirve para curar enfermedades de la piel” (*ALEANR*, 275).

Aparte de su aprovechamiento terapéutico, algunas de estas plantas tienen también otras aplicaciones tradicionales, como es el caso de la albahaca, usada en San Andrés (LP 2) para cubrir las patatas y evitar que críen insectos (ALEICan, 216), o el incienso manso, que en San Nicolás (GC 12) se utilizaba para hacer la colada (ALEICan, 223), o el espliego, con el que en Cádiz (Ca300) ahumaban las ropas de las recién paridas (ALEA, 306).

2. Animales y residuos de origen animal utilizados para curar determinadas dolencias:

a) Enjundia:

Ma 408, Gr 600: “Una vez seca, la emplean para extraer las espinas que se clavan” (ALEA, 615).

Gr 602: “Se usa para curar el mal del pescuezo” (ALEA, 615).

GC 1, GC 12: “Se emplea para curar el dolor de cuello” (ALEICan, 422).

Tf 40: “Con ella curan el dolor de cuello y la parálisis” (ALEICan, 422).

Lz 2: “Se emplea para curar enfriamientos” (ALEICan, 422).

Go 40: “Para que a los niños recién nacidos no les diera catarro, les ponían un trozo de enjundia en el cuello” (ALEICan, 422).

b) Angelote (*Squatina squatina* L.):

GC 12: “Sus huevas cogidas el viernes santo curan el asma” (ALEICan, 883).

c) Concha de la sepia:

Tf 50: “Se emplea para curar las ubres de las cabras” (ALEICan, 887).

d) Sapo:

Z 400: “Los fríen vivos, y el aceite sirve para curar los males del cuello de las caballerías” (ALEANR, 469).

e) Babosa:

Cu 406: “Si llevas muchas verrugas y la encuentras por casualidad, te la *refregas*” (ALECMan, 38).

f) Nata:

H 301: “La emplean para curar las rozaduras de los zapatos” (ALEA, 539).

3. Enfermedades o dolencias para las que la medicina natural aporta soluciones según los mapas de los atlas lingüísticos:

a) Orzuelo:

Ca 301: “Lo curan con moscas estrujadas” (ALEA, 1204).

Lz 2: “Lo curan pasando una llave sobre él” (ALEICan, 518).

Hi 2: “Lo curan con una llave que haya estado al sereno” (ALEICan, 518).

b) Ántrax:

Lz 1: “Lo curan poniendo paños calientes y hojas de bergamota o higuera” (ALEICan, 526).

GC 30: “Lo curan con paños de agua caliente” (ALEICan, 526).

LP 2: “Para curarlo le aplican un tomate verde” (ALEICan, 526).

c) Difteria:

GC 12: “Se cura con hierba mora” (ALEICan, 529).

d) Picadura de alacrán:

Ab 505, CR 203, Cu 408, To 312, 408, 502: “Machacan el alacrán, lo fríen y se lo ponen encima hasta que pase el dolor” (ALECMan, 46). En CR 405 también se ponen cieno, y en Cu 406 pan tierno caliente.

e) Dolor de muelas:

H 504: “Llevan caballitos de mar secos en el bolsillo porque dicen que curan el dolor de muelas” (ALEA, 1147).

f) Erisipela:

Fv 30: “La curan con miel de abeja” (ALEICan, 528).

GC 1: “La curan con hierba de Santa María” (ALEICan, 528).

LP 3: “Se cura con la hierba de Santa Marta, machacada” (ALEICan, 528).

Algunas de las curas que refieren los atlas lingüísticos se podrían considerar pertenecientes al mundo de la brujería o, al menos, de la magia. En el caso de la erisipela, era habitual que se realizaran conjuros al tiempo que se aplicaban las hierbas para curar la enfermedad. En La Laguna (Tf 20), el informante recitó la siguiente oración: “Yo te corto desipela, colorada, blanca y negra; te corto humor, pasmo, costado, irritación, ofrecida al Señor de La Laguna, a San Vicente, a Santa Polonia, que le quite este mal a esta afligida criatura y se lo mande a bañar a lo más hondo del mar, donde a ti, ni a mí, ni a ninguna afligida criatura le haga mal. Como San José anduvo por el mundo, y la Virgen Santísima fue y lo curó, así yo curo a Fulano”. Después se rezaba el credo, se picaba hierba mora y se volvía a decir la oración anterior (ALEICan, 528). En Guía de Isora (Tf 31) “antiguamente hacían el rezado partiendo un palo, que arrojaban a la lumbre, mientras iban musitando oraciones” (ALEICan, 528). En San Andrés (LP 2) “santiguan al enfermo con la hierba de Santa María. Para ello, tres mujeres llamadas María hacen el rezo, reci-

tando por tres veces el Ave María” (*ALEICan*, 528). En Valverde (Hi 2), “el conjuro se hace con una mata de Santa María (especie de incienso silvestre) que se pone en el brasero, mientras que una rama –que no debe tocar las piernas– hace una cruz con ella. La operación se repite tres veces” (*ALEICan*, 528). Más cruento es el remedio que se aplica en Calañas (H 301), donde dicen que “la erisipela se cura cortando la cabeza a una tortuga y bañando en su sangre caliente la parte afectada por la dolencia” (*ALEA*, 1312).

SUPERSTICIONES

Tres tipos de supersticiones principales son las que aparecen en las notas de los mapas lingüísticos. Por una parte las que están relacionadas con los fenómenos atmosféricos, bien porque son los propios fenómenos los desencadenantes, bien porque existe la creencia de que determinados hechos no meteorológicos producen desgracias naturales o cambios de tiempo. Por otra parte, encontramos supersticiones que están basadas en elementos de la naturaleza: animales y plantas portadoras de la buena o la mala suerte. Por último, se citan ciertas supersticiones que están relacionadas con enfermedades o con algunos estados, en especial el de la mujer embarazada.

1. Supersticiones referidas a fenómenos atmosféricos (3):

Los atlas lingüísticos recogen la creencia de que la presencia de halo en la luna es anunciador de lluvia. Así, en más de treinta localidades investigadas en Aragón, Navarra y La Rioja (4) (*ALEANR*, 1320); J 401 y Al 600 (5) (*ALEA*, 844); S 206, S 211, S 212, S 309, S 407 (*ALECant*, 106); o la afirmación de que “en general existe la creencia de que cuando la luna tiene halo va a llover” (*ALBI*, 94). En otros lugares, sin embargo, el halo se relaciona con la posibilidad de que arrecien los vientos: Z 304, 402, 605, 607 (*ALEANR*, 1320), S 301 (*ALECant*, 106); de que se produzcan nevadas: S 500 (*ALECant*, 106); o heladas: Lo 103, Z 202 (*ALEANR*, 1320); sequía: Hu 100, 300, So 600, Te 203 (*ALEANR*, 1320); o de que haya un cambio de tiempo: J 400 (6) (*ALEA*, 844), S 409 (*ALECant*, 106) y en más de veinte puntos de encuesta de Aragón, Navarra y La Rioja (*ALEANR*, 1320); en Te 101 el halo de la luna es presagio de buen tiempo (*ALEANR*, 1320).

Algo semejante sucede con los arreboles, que tanto pueden presagiar lluvia: J 400 (*ALEA*, 836), Hi 3 (*ALEICan*, 753), S 100, 104, 106, 206, 20, 210, 214, 300, 304, 305, 500, 503, 504, 601 (*ALECant*, 43); como viento: Go 3 (*ALEICan*, 753), S 102, 206, 207, 301, 302, 303, 307 (7), 401, 407, 500, normalmente del sur (*ALECant*, 43); o frío: LP 3 (*ALEICan*, 753) y diversos puntos de Zaragoza y Teruel (*ALEANR*, 1315); tormenta: en puntos esporádicos de La Rioja y Aragón (*ALEANR*, 1315); buen tiempo: S 209, 214,

404 (*ALECant*, 43); o, simplemente, son la premonición de “un año ruin”: Fv 3 (*ALEICan*, 753).

En Dragonte, aunque está extendida por toda España, se tiene la creencia de que la abundancia de burbujas en el suelo es síntoma de que va a seguir lloviendo durante mucho tiempo (*ALBI*, 114).

Otro de los fenómenos atmosféricos que más presagios despierta es el arco iris, no tanto desde el punto de vista puramente climático (8) como en lo que respecta a supersticiones más oscuras (9). En varios puntos de Andalucía, Canarias, Navarra y Aragón se recogió la creencia de que si los hombres orinan debajo de él se convierten en hembras: J 100, J 401, Gr 601 (*ALEA*, 860); Lz 2, 20, 4, GC 10, 20, 30, Tf 40 (*ALEICan*, 762); Na 204, 400, Hu 102, 104 (*ALEANR*, 1336). En Na 105, 206 y 403 quien cambia de sexo es el hombre que pasa bajo él (*ALEANR*, 1336).

En La Iruela (J 401) se dice que si el lucero de la tarde “camina sobre el cauce del Guadalquivir, será un buen año; pero malo, si se desvía” (*ALEA*, 841). En Villacarriedo (S 402) los fucilazos indican que el día siguiente será soleado (*ALECant*, 53). En Fresno del Río (S 500), los celajes presagian viento (*ALECant*, 44), igual que en Iglesias del Cid (Te 405); sin embargo, en Alfambra (Te 305) son el indicativo de tiempo bochornoso (*ALEANR*, 1312). Según recogió el *ALBI*, en Dehesas, al contrario que en la mayor parte de España, “las estrellas fugaces atraen la mala suerte” (*ALBI*, 68). En Pandillo (S 406), los vilanos, cuando suben indican que va a hacer viento, mientras que si caen, anuncian la lluvia (*ALECant*, 292). En Pulpí (Al 205), las hormigas con alas son presagio de lluvias (*ALEA*, 392), al igual que en Castilla-La Mancha (*ALECMan*, 56) (10). En Portillo de Toledo (To 108) “dicen que va a llover cuando salen las perdices” (*ALECMan*, 56).

2. Supersticiones basadas en elementos de la naturaleza:

Algunos animales, según las creencias populares, están provistos de fuerzas misteriosas, por eso son considerados muchas veces los responsables de algunas desgracias o de hechos beneficiosos (11). El temor que inspiran en el pueblo es el responsable de que a algunos se les designe mediante apelativos cariñosos, con eufemismos con los que se evita pronunciar el nombre del animal. En una de las notas a pie de mapa del *ALEA* se transcribe una anécdota ocurrida con un informante al preguntársele por la zorra. En Alboloduy (Al 501) el sujeto añadió: “Pero para declararlo mejor, ponga usted zorro, y su nombre es *garcía* y la hembra es *bicha*, ¡y mal estamos comenzando el día!” (*ALEA*, 434). La creencia de que trae mala suerte decir el nombre de la zorra es patente en la cantidad de designaciones eufemísticas documentadas en los atlas: *bicha*, *juanica*, *juanita*, *maría*, *señora*, *señorita*, *tula*, *comadre*, *maría garcía*, en Andalucía (*ALEA*, 434); *garcía*, *juan*, *juanillo*, *maría*, en Aragón, Navarra y La Rioja (*ALEANR*, 477). En La

Perulera (Al 204) “la forma eufemística [*señorita*] se usa por la mañana temprano, que es cuando se cree trae mala suerte nombrarla con el nombre” (ALEA, 434).

Los elementos naturales que se relacionan con supersticiones en los atlas lingüísticos son los siguientes:

a) Cardos:

Na 302, 303: “Poniendo el cardo en la puerta de la casa, no entran las brujas” (ALEANR, 314).

b) Verbena:

S 405: “Salían temprano a coger la verbena de San Juan, porque evitaba la picadura de la culebra” (ALECant, 893).

c) Mariquita:

S 301: “Viene avisando que vas a recibir carta” (ALECant, 608).

d) Cucaracha:

Al 402: “Existe la creencia de que al beber agua de un sitio donde hayan bebido cucarachas, se cae el pelo” (ALEA, 385).

e) Salamanquesa:

J 402: “Al beber agua contaminada por la bestezuela, se pierde el pelo” (ALEA, 400).

f) Golondrina:

El ALBI avisa de que la golondrina “se considera ave de buen agüero sobre todo para la casa donde anida” (ALBI, 254).

g) Lechuza:

Según el ALBI “en todos los puntos se considera de mal agüero. Es creencia general que su canto en la proximidad de un domicilio anuncia desgracias, en especial la muerte. La posible desgracia se acentúa si a la vez aúlla un perro” (ALBI, 250) (12).

h) Abejorro:

En Andalucía se hace un comentario general al mapa: “Se dice que el abejorro rubio trae buenas noticias, mientras que el negro es portador de desgracias” (ALEA, 378), comentario que se repite en Castilla La Mancha (ALECMan, 31). En Aragón, Navarra y La Rioja (ALEANR, 414), el abejorro negro “según las creencias populares trae mal agüero (Lo 201), mala suerte (Lo 302, 303, Z 604, Hu 300, V 101, Te 101, 301, 303, 400, 403) o malas noticias (Lo 304, 401, 500, 502, 601, 603, Na 306-309, 501, Z 100, 505, 603, Hu 112, 600, Gu 400, Te 103, 201, 203, 207, 302, 304, 306, 600, Cs 302)”. En Te 102 su presencia se relaciona con un entierro próximo; y en Z 401 es el presagio de buenas nuevas.

i) Comadreja:

El ALBI expone: “es la comadreja un animal mítico, considerado en algunos puntos como buena y en otros como mala y frecuentemente relacionada con los cambios de tiempo” (ALBI, 238). En distintos lugares de Cantabria se hacen hogueras para que no se acerquen a las personas: S 306, 409, 500, 504, 600, 601 (ALECant, 644). En Ramales de la Victoria (S 403) “dicen que si se le castiga, se muere un animal”; en San Pedro del Romeral (S 408) “no se le puede tocar porque viene una desgracia”; y en La Población de Yuso (S 409) tienen un refrán que dice: “Si te pica una bonita, busca la pala y la azadita” (ALECant, 644). En Cogolludo (Gu 309), el informante añadió a su respuesta que “si pica en las ubres de los animales, se les ponen malas” (ALECMan, 69).

3. Supersticiones relacionadas con enfermedades o estados:

a) Orzuelo:

Al 300: “Según la creencia popular, salen los orzuelos a los hombres cuando, a requerimiento de una mujer embarazada, no se acuestan con ella” (ALEA, 1204).

b) Antojo de la mujer embarazada:

Ma 406: “Si no es satisfecho el deseo, saldrá [el antojo] a la cría en forma de mancha” (ALEA, 1331).

Al 301: “Si no se satisface el deseo, la embarazada abortará” (ALEA, 1331).

Gs 1: “Si no se le concede a la madre, el niño nacerá con la boca abierta” (ALEICan, 651).

GC 12: “De no concederse el capricho a la madre, el niño nacerá con una mancha de esa forma” (ALEICan, 651).

Na 206: “Si no se le satisface, malpare” (ALEANR, 1074).

Na 403, Hu 112: “Si no se satisfacen, a la criatura le salía una marca” (ALEANR, 1074).

Na 601: “Si no se da, sale un orzuelo” (ALEANR, 1074).

Z 200: “Si no se logra, y la mujer se da un golpe, le sale una mancha donde se lo ha dado” (ALEANR, 1074).

Z 301, Hu 107: Al no satisfacerlo, al niño le salía una mancha con la forma del objeto deseado” (ALEANR, 1074).

c) Padrastrós:

Na 205: “Según el informante, salen por cortar las uñas en domingo” (ALEANR, 991).

d) Ritos de la noche de San Juan en Aragón para curar o prevenir enfermedades (ALEANR, 1154):

Z 400: “Para curar a un niño herniado, la noche de San Juan iban dos hombres llamados Juan y Pedro a una hi-

guera. Allí decían: *Dámelo, Pedro; tómallo malo, dámelo bueno*".

Hu 105: "A media noche, el barranco Astarria trae agua milagrosa; con ella se sanjuanaban ('se lavaban cabeza, pies, piernas y brazos'). Antes de salir el sol, cogían *abriojos*, con el fin de ponerlos en los gallineros y proteger a las aves domésticas del piojuelo".

Hu 110: "Se lavaban en una o en siete fuentes, porque, haciéndolo antes del alba, se curan los males".

Hu 207: "También pasan a los herniados por el tronco abierto de un quejigo; si el tronco se cierra, el niño sana y si no, no. Las frases sacramentales que decían eran: *Tómalo, Pedro, y déjalo, Juan; Dios te bendiga la mañana de San Juan*".

Cu 400: "Van a coger hierbas antes de que salga el sol, porque con los ramos que hacen espantan a las brujas".

NOTAS

(1) MUÑOZ GIL, J.: "Algunos aspectos de la medicina popular en Feria", *Revista de Estudios Extremeños*, t. LIX, nº 1, 2003, p. 192.

(2) Véase ALONSO, D.: "El saúco entre Galicia y Asturias (nombre y superstición)", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, II, 1946, pp. 1-32.

(3) Se recogen, normalmente, en refranes o dichos populares que ya expusimos en la primera parte de este trabajo.

(4) Están muy difundidos, especialmente en la provincia de Huesca, los siguientes versillos: "el cerco del sol, moja al pastor / y el de la luna, lo enjuga". En San Asensio (Lo 101): "agua lejos si está cerca; agua cerca, si está lejos" (ALEANR, 1320).

(5) En esta localidad se recogió un cantarillo que dice: "La luna lleva rolde / y estrellas dentro, / si a los tres días no llueve, / poniente cierto".

(6) "Cerco lleva la luna / y estrellas dentro, / llover o nevar quiere / o hacer buen tiempo".

(7) Según la nota al margen del mapa, "antes decían que venían los demonios".

(8) El anuncio de lluvias es una de las propiedades que se otorga popularmente al arco iris. En Málaga (Ma 406) se dice "hoy arco, mañana charco"; en Carboneras (Al 600), "arco al levante, no te espantes; arco al poniente, desunce y vente" (ALEA, 860); mientras que en Dragonte hay un dicho popular que advierte: "arco de vella, tempo da merda" (ALBI, 85). No obstante, en Zudaire (Na 302) "cuando sale el arco iris es anuncio de que durante ocho o diez días seguirá el mismo tiempo" (ALEANR, 1336).

(9) Véase el estudio que, desde planteamientos lingüísticos y folklóricos, dedica al arco iris GARCÍA MOUTON, Pilar: "El arco iris: Geografía lingüística y creencias populares", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXIX, 1984, pp. 169-190. Sigue siendo imprescindible, además, el capítulo "El problema de la Vetula", que G. Rohlfs incluye en sus *Estudios sobre el léxico románico*, Madrid, Gredos, 1979, pp. 79-103.

(10) En algunos puntos de encuesta de esta comunidad se han recogido supersticiones distintas relacionadas con la presencia de hormigas con alas. Así, en Almansa (Ab 406), "cuando volaban las hormigas, iba a haber boda"; mientras que en Brazatortas (CR 505), Aldea del Rey (CR 506) y Arcos de la Sierra (Cu 203) su presencia se asocia a un cambio de tiempo (ALECMan, 56).

(11) Véase ROHLFS, G.: *Estudios sobre el léxico románico*, op. cit., p. 72.

(12) El aullido del perro como presagio de una muerte cercana es creencia extendida por diversos lugares. Véase, por ejemplo, MONTERO CURIEL, P.: *Medicina popular extremeña (Encuestas en Madroñera)*, Cáceres, Real Academia de Extremadura, 1992, p. 106.

